



32.-

Fusagasugá, 2020-03-17

ADENDA No. 02

INVITACIÓN N° 004 DE 2020 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 26 de febrero de 2020, se publicó la invitación N° 004 de 2020 cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, el día 27 de febrero de 2020 se recibieron observaciones allegadas dentro del tiempo a los términos de referencia por parte de los proponentes: LUXURY ASESORES EN SEGUROS y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SA.
3. Que, el 28 de febrero de 2020, se recibieron respuesta de las observaciones por parte del área técnica, generando adenda N° 01 a los términos de referencia.
4. Que, el 04 de marzo de 2020, se recibieron ofertas conforme al cronograma del proceso.
5. Que, teniendo en cuenta el Comunicado N° 02 del Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca, por la cuales se adoptan medidas de contención y prevención, se hace necesario modificar el cronograma estipulado con el fin de realizar salvaguardar los principios enmarcados en el Acuerdo N° 012 de 2012, Resolución Rectoral 206 de 2012 y Resolución Rectoral N° 170 de 2017; por consiguiente, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, modifican el cronograma de la invitación:

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	26 de febrero de 2020	26 de febrero de 2020
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 004 en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	27 de febrero de 2020	27 de febrero de 2020
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	28 de febrero de 2020	28 de febrero de 2020
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 3:00 pm.	04 de marzo de 2020	04 de marzo de 2020
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	05 de marzo de 2020	06 de marzo de 2020



Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	09 de marzo de 2020	09 de marzo de 2020
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 004 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 3:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	12 de marzo de 2020	12 de marzo de 2020
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	13 de marzo de 2020	13 de marzo de 2020
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	16 de marzo de 2020	16 de marzo de 2020
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	19 de marzo de 2020	19 de marzo de 2020
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	19 de marzo de 2020	19 de marzo de 2020

NOTA No. 1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo Asesora Jurídica Oficina de Compras 32.1.46.13	Vo. Bo. Jefatura de Compras
--	-----------------------------